

Guayaquil, 01 de Marzo de 2015.

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
CALLTRADE S.A.

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2015 y 31 de diciembre de 2015.

Se procedió con la revisión de libros contables en los cuales se puede observar que la compañía no ha tenido movimiento alguno y que la misma se encuentra en estado de disolución inscrita en el Registro Mercantil número 9.381.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Xiomara Salavarría Bayona
COMISARIO